



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
RECTORADO

Lima, 13 de agosto del 2015

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 03808-R-15

Lima, 13 de agosto del 2015

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 02463-OCA-15 de la Oficina Central de Admisión, sobre suspensión de las actividades académico-administrativas en la Ciudad Universitaria.

CONSIDERANDO:

Que con Oficio N° 1476-DG-OCA-15, el Director General de la Oficina Central de Admisión comunica la realización del Simulacro del Examen de Admisión 2016-I a desarrollarse el domingo 16 de agosto del 2015, solicitando la suspensión de actividades en la Ciudad Universitaria desde las 00:00 horas del sábado 15 hasta las 15:00 horas del domingo 16 de agosto de 2015;

Que mediante Proveído s/n, el Despacho Rectoral teniendo en cuenta lo solicitado y con la finalidad de brindar las facilidades al personal encargado de dicha tarea, dispone suspender las actividades académicas y administrativas en la Ciudad Universitaria según lo solicitado por la Oficina Central de Admisión; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- 1°** Suspender las actividades académicas y administrativas en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, desde las 00:00 horas del sábado 15 hasta las 15:00 horas del domingo 16 de agosto del 2015, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.
- 2°** Encargar a las Facultades y dependencias respectivas de la Ciudad Universitaria, garantizar el desarrollo de las actividades indispensables de los Centros de Producción y de Investigación, contando con el personal necesario para su cumplimiento.
- 3°** Encargar a la Oficina Central de Admisión, Facultades respectivas y dependencias de la Universidad, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

mbt